



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera  
de la Constitución Nacional de 1994"

USHUAIA, 08 ABR. 2024

VISTO el Expediente MS-E-6549-2024 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos destinados al sistema de calefacción emplazado en las Salas Técnicas del Centro Modular Sanitario Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 40/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 40/24 - 525 (N° de orden 31).

Que se recibieron ofertas de las firmas VAMAJU SRL C.U.I.T. N° 30-71571643-3, SOLDASUR SA C.U.I.T. N° 30-61299793-0 y SAIZ ARIEL ALFREDO C.U.I.T. N° 20-28011580-1.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre-adjudicación obrante en N° de orden 77, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 74/100 (\$ 3.252.273,74), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que corresponde declarar fracasado el renglón 6 por precio inconveniente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3175/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 40/24 - 525, por la adquisición de insumos destinados al sistema de calefacción emplazado en las Salas Técnicas del Centro Modular Sanitario Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 74/100 (\$ 3.252.273,74). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Declarar fracasado el renglón N° 6, el cual será tramitado por cuerda separada. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9072UG, UGC 9070UC, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000453

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

/24.

M.S.
L.R.
Handwritten signature

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Jefa de Depto. Registro y  
D. ...

Dr. José Ricardo Torino  
Secretario de Gestión  
de Servicios Asistenciales  
Ministerio de Salud  
MIN 83454 MIN 785  
MEDICO NEFROLOGO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera  
de la Constitución Nacional de 1994"

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

000453

/24.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
VAMAJU SRL C.U.I.T. N° 30-71571643-3	N° 4 (ALT.00)	\$ 14.900,00
SOLDASUR SA C.U.I.T. N° 30-61299793-0	N° 3, 7 (ALT.00)	\$ 260.373,74
SAIZ ARIEL ALFREDO C.U.I.T. N° 20-28011580-1	N° 1, 2, 5 (ALT.00)	\$2.977.000,00
	TOTAL:	\$ 3.252.273,74

M.S.
L.R.
<i>[Handwritten signature]</i>

COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Departamento Registro y  
D. [illegible]

Dr. José Ricardo Torino  
Secretario de Gestión  
de Servicios Asistenciales  
Ministerio de Salud  
MN 83454 MM 785  
MEDICO NEFROLOGO